ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409371				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO N° 01/2022 ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Paraguayo de Artesania / Uoc Instituto Paraguayo de Artesania				
FECHA DE APERTURA	24-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTENIA - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. JHIMMY URQUHART PEDROZO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ANTONIO CANTERO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80025722-7**	**SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)**	**info@santabarbara.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 756.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 37.800.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/05/2022 a 11/10/2022, 140 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	1230	1692777	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE APERTURA SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4° DE LA RESOLUCION DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURAS DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIESE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

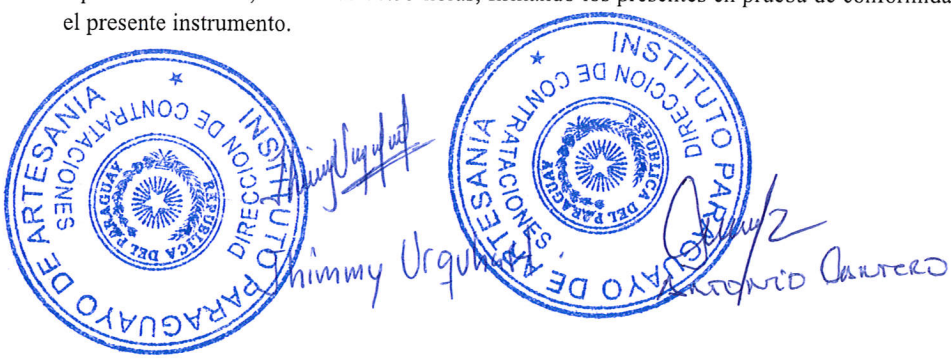

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de mayo de 2022

ABOG. PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de manifestar en carácter de Declaración Jurada lo siguiente:

Ref:

- ***"Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS – PLURIANUAL", ID N° 409.371."***
- ***RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021.***

Conforme a lo establecido en el Art. 4°, inc b) de la Resolución DNCP N° 483/2021, El Instituto Paraguayo de Artesanía, dispone la Apertura de Oferta, con un solo sobre recibido en virtud a la siguiente justificación:

Que tratándose de un servicio tan particular y especial, como lo es el Seguro Médico, no se garantiza en absoluto que realizando una prórroga se presenten más proveedores.

Que el Instituto Paraguayo de Artesanía, en caso de prorrogar su fecha de presentación y apertura de ofertas, pone en riesgo la posibilidad de dejar sin seguro médico a sus funcionarios titulares y adherentes, lo cual representa una absoluta irresponsabilidad en cuanto al contexto actual de la salud mundial, a causa de un nuevo aumento de casos de COVID 19 y otras enfermedades respiratorias.

Que el hecho de haber recibido un solo sobre en el acto de apertura, representa una posibilidad de seguir con el proceso y no poner en riesgo la continuidad del servicio.

Que el sector público y privado, actualmente no satisfacen la demanda de salud existente, por lo cual se justifica plenamente proceder a la apertura del único sobre recibido a lo efectos de seguir con el proceso licitatorio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. JHIMMY URQUHART PEDROZO
Director de Contrataciones
IPA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CP. ROMINA GIMENEZ
Directora General de Administración y Finanzas
IPA